

EL CORREO DE CADIZ

Número suelto, 25 céntimos

EDICION DE LA MAÑANA

Suscripción y anuncios, 4.º plano

AÑO IV.—NÚMERO 1.404

Redacción, Administración e Imprenta: calle Marqués del Real Tesoro, 8
NO SE DEVUELVEN ORIGINALS

MIÉRCOLES 4 DE DICIEMBRE DE 1912
TELÉFONO NÚMERO 80

CON CENSURA ECLESIASTICA

MADRID

CONVERSACIONES

—Parece que hay empeño en aligerar la labor parlamentaria.
—No es empeño, precisamente; ahora como en otras ocasiones convertimos en virtud la necesidad.
—Navarro Rivero comienza a arrojar el lastre más pesado del presupuesto de ingresos, lo de la sal, algo del impuesto sobre la luz eléctrica...

—Claro, como que de otra manera no llegaría la nave al puerto: sin así no podrá darse de mano al trámite legislativo antes del 22 del corriente.

—Siempre tan previsores...
—En tono irónico lo dice V. pero esa es la verdad.

—¿Ohanzas tenemos?
—En serio, y muy en serio hablo: lo que hay es que V. entiende que la previsión consiste en que queden libres las manos que al gobierno puede convenir que permanezcan atadas, y a mí me parece que lo que importa es la libertad de los que gobiernan.

—Sostiene usted una herejía constitucional, aparte de que el procedimiento no es legal, correcto ni decente.
—No haga esfuerzos, amigo, pues si bien en teoría lo que usted dice no tiene vuelta de hoja, prácticamente jorras son triunfos y que nos quiten lo bello! ¡Asegurar nueve meses de nómina no es floja previsión!

—¿Y quien dice que no os hubiesen ustedes disfrutado de igual modo votando el presupuesto?
—Tal vez, pero sin ocasión, no hay peligro.

Dentro de veinte días habrán variado totalmente las cosas.

—¿Teme usted?
—¡Vaya si temo!

—¿Si aseguran que Maura no quiere?
—Aunque así fuera; es necesaria otra cosa que, tiempo querían los demás.

—¿Y quien?
—Vea usted: García Prieto se irá, Barroso idem, Villaverde no está, por quedarse, Pidal sueña con la Carraca, Luque...

—¿Y Romances?
—Romances pinta que dejar el poder a otro, si es un amigo, constituye una falta imperdonable, si a un adversario, un crimen.

—¿Pues no lo dejará?
—¿Y que va a hacer si los demás dimiten? La crisis es irremediable y el momento gravísimo. ¿Por qué? Por lo de siempre: Don Segis'mundo está preparado y los demás no están distraídos. La ratificación de poderes al Conde valdría tanto como el disolución de la jefatura y a ello no se avendrá ninguno de sus rivales. Un reaganche en Enero daría cuerda para cinco o seis meses, con elecciones provinciales que instituirían a quien las presida en arbitrio de la Cámara senatorial...

—Ya veo sus temores: que por no entenderse los amigos, sean llamados los adversarios.
—Eso: que los amigos crean que será lo más justo en la medida y más equitativo en el reparto de lo que les pueda corresponder Maura que cualquiera de ellos y como el camino está desahogado.

—No cavite Vd.: seguirán los liberales en un Gobierno presidido por Morat.
—Si pero ¿y el Kromprin? ¿Ha pasado el temor de que trate de imponernos a uno que no pertenece a la familia liberal dinástica?

—Creo que sí: D. Segis'mundo no querrá tropezar por tercera vez en la misma piedra.

Por la copia,
MIGUEL PEÑALOR.

INSIDIA Y MALA FE

Un diario radical de la mañana, del que es propietario un emborujado embaucador de masas inocentes, publicó ayer un artículo lleno de insidias y calumnias, en el que dice que el vil asesino del señor Canalejas se bautizó hace dos meses, y añade que es posible que Pardiñas asesinará al Presidente del Consejo influido por los elementos católicos.

Tales manifestaciones hechas en ese periódico no las creará nadie, ni aún sus más asiduos lectores; pero conviene contestar a esa falacia recordando lo que ese mismo periódico dijo al publicar las reseñas del atentado, en las que afirmó que Pardiñas era anarquista conocido de la policía.

Por nuestra parte diremos que, como se recordará, el criminal le fué encontrada una inscripción del R. Registro civil, cuya inscripción la hizo el criminal en Septiembre último. De modo que no es cierto que fuese bautizado en esa fecha, sino inscrito en el Registro; sin duda el criminal, como se encontraba sin personalidad y tenía tramando con otros anarquistas el atentado, quiso legalizar su nombre para hacerlo tan repugnante y tristemente célebre.

Como esas inscripciones en el Registro sólo

pueden hacerse por medio de expediente, éste fué pedido por el juez instructor, y según se desprende de las diligencias que contiene, resulta que Pardiñas no fué inscrito en el Registro civil al nacer, dentro del término que marca la ley, porque su madre sufrió una grave enfermedad que puso en peligro su vida y no se preocupó después el padre del criminal en cumplir ese requisito.

No es cierto, pues que Pardiñas se haya bautizado recientemente, pues lo fué a los pocos días de nacer en 1886.

Está comprobado hasta la saciedad que Pardiñas era anarquista peligroso muy conocido como tal en Tempa, de donde fué exiliado, llegando a Santander en febrero de este año, de donde pasó a Madrid.

Como es sabido, estuvo trabajando en el Palace Hotel hasta agosto, en que desapareció, yendo a Burdeos. Allí estuvo vigilado por la Policía española y por la francesa. Esta lo registró y fichó como anarquista peligroso en cuanto comprobó que celebraba frecuentes reuniones con los anarquistas franceses de acción.

El 12 de Septiembre marchó a París y allí estuvo vigiladísimo por la Policía francesa hasta el 6 de Octubre, en que desapareció. La Policía francesa conviene recalcar, en que es la francesa—que tenía bien estudiada la personalidad de Pardiñas y lo peligroso que era, escribió una carta al ministro de la Gobernación avisándole que Pardiñas había desaparecido, cuya carta llegó a poder del Sr. Barroso tres horas después de haber sido asesinado el Sr. Canalejas.

Se ha averiguado también que Pardiñas, al venir a Madrid, estuvo veinticuatro horas en Burdeos, donde conferenció con algunos anarquistas caracterizados.

Todas esas patrañas del aludido papelucho republicano no responden, sin duda, a otra cosa que al deseo de distraer a ciertas gentes y desviar las cosas de su verdadero cauce.

SAN FERNANDO

Marina.—Del Apostadero

A Sanidad remítase instancia del capitán de fragata D. Juan A. Gener, que solicita dos meses de licencia por enfermo.

—Notifícase a la Ordenación ha sido pasaporte para la corte, el capitán de fragata don Adolfo Gómez.

—Al R. M. C. se cursa instancia del médico D. José L. César, que solicita abono de pasaje desde Cádiz hasta Tenerife.

—Notifícase al R. M. C. ha sido pasaporte para Barcelona, el teniente de navío D. Joaquín Gutiérrez Maldoqui.

—Por R. O. se ha concedido el título de ingeniero torpedista electricista, al capitán de corbeta D. Agustín Posadas y a los tenientes de navío D. Gabriel Rodríguez y D. Sarvando Muñoz.

—Concediense dos meses de licencia por enfermo para Ferrol, al primer contramaestre D. José Loureiro.

—Desembarca del crucero guarda-costas *Namancia*, el panadero Pascual Novelle.

Enlace matrimonial

En el domicilio de la novia se ha verificado el enlace matrimonial de la bella señorita Carmen Caraballo González, con nuestro estimado amigo D. Pedro Manzanaera Bueno, sorochante de la Iglesia Mayor Parroquial.

Ante un precioso altar portátil, del que se destacaba la sagrada imagen de Nuestra Señora del Carmen, bendijo la unión el Sr. Arcipreste D. Antonio Macías Liñán.

Fueron testigos del acto los Sres. D. Eduardo Pacheco Muñoz y don Rafael Caraballo y Ruada.

Disémos a los nuevos esposos toda clase de felicidades.

La artillería del «Jaime I»

Hemos recibido atento B. L. M. de la Junta Directiva del Circulo de Artesanos, invitándonos a una reunión, que como ya anticipamos, se celebrará en esta Sociedad para tratar de la construcción de la artillería para el Jaime I.

Buques de guerra

Fondó en los caños el crucero *Extremadura*.

—En Alhucemas, el cañonero *Lauria*.

—Saló de Cartagena para Barcelona, el crucero *Cataluña*.

Otras noticias

Encuétrase enfermo el Comisario de Marina, D. Manuel Baturones.

Desamóse un pronto y total restablecimiento.

—Ha marchado a Sevilla, el Arcipreste don Antonio Macías Liñán.

—Restablecido de su enfermedad, hemos tenido el gusto de saludar al respetable señor D. Eduardo Fernández Terán.

—Nos alegramos.

El Corresponsal.

3—12—1912.

Revelaciones interesantísimas

Por qué se dejó de vigilar

A PARDINAS

LA CULPA LA TIENE BARROSO

El jefe de Policía superior de Madrid señor Fernández Llano, se muestra, según parece, sumamente agraviado de que todas las responsabilidades y censuras motivadas por la trágica muerte del Sr. Canalejas, hayan caído sobre su cabeza.

El señor Fernández Llano, ante la protesta general de la opinión que le juzga culpable, dimitió el cargo que desempeñaba, y una vez libre y desembarazado de los agobios de disciplina que impone toda posición oficial, quiere defenderse. Si su conciencia le absuelve de toda culpa, nos parece tan discreta como lógica la determinación del Sr. Fernández Llano.

No tengo el gusto de conocer personalmente al jefe de Policía de Madrid, pero lo juzgo caballero, y creo no rectificar las declaraciones que ayer mismo se permitió formular ante varias personas, entre las que figuraba un respetable amigo mío.

Refirió el señor Fernández Llano en descargo de la Policía madrileña por él dirigida, que hace más de seis meses tuvo noticias de ciertos manejos terroristas, a los que no era ajeno Pardiñas y procurando, en cumplimiento de su deber, contrarrestarlos, envió un agente a París, con el encargo de que se fingsen anarquistas y asistir a las reuniones que celebraran los afiliados a la tenebrosa secta, y comunicar diariamente noticias a España de cuantos acuerdos adoptasen.

Se tuvo la suerte de que el policía elegido para cumplir esta misión resultase un hombre sagaz, y el plan del señor Fernández Llano dio los resultados apetecidos. Pronto estuvo la Jefatura de Madrid perfectamente enterada de las maniobras de todos los anarquistas de acción que tienen establecida su madriguera en Francia, y se supo que figuraba entre los más exaltados el tal Pardiñas, que había manifestado, en diversas ocasiones, su propósito de realizar muy pronto una que fuese sonada.

Repertado profusamente la ficha del criminal por todos los Gobiernos civiles de España, encargó el Sr. Fernández Llano al policía español que se hallaba en París, que se dedicara exclusivamente a no perder de vista al Pardiñas, con objeto de proceder inmediatamente a su captura el día que intentara venir a Madrid. Haciendo vida común con Pardiñas, fácil era al policía español cumplir la orden del Jefe, y seguramente habría sido preso Pardiñas cuando pasó la frontera, si la fatalidad no hubiere desbaratado todos los planes del Sr. Fernández Llano.

La fatalidad, en este caso histórico, se apellida Barroso.

Un día el ministro de la Gobernación llamó al Sr. Fernández Llano, y hubo entre ambos un diálogo muy parecido al siguiente:

—Le llamo a usted, señor jefe, porque tenemos que realizar algunas reformas referentes a la organización del personal policiego...

H-y varios agentes que se dan la gran vida en el extranjero, cobrando sueldos bárbaros, y esto es un abuso que hay que cortar a todo trance. ¿A quién tenemos en París?

—Pues el de más categoría; es el agente X..., encargado de dar confidencias acerca de los manejos anarquistas—contestó el jefe.

—¿Y cuánto gana éste?
—Le damos cinco duros diarios.

—¿Qué barbaridad!—exclamó el ministro. ¿Y cuánto tiempo lleva en París?—siguió preguntando.

—Pues, unos seis meses, señor ministro.

—¿O con seis meses? pues ya tuvo bastante tiempo para conocer París y divertirse. Hay que ordenarle que vuelva, y veremos después si enviamos a otro para que lo releve—agregó el señor Barroso.

—Señor ministro, ese hombre presta grandes servicios allí en París, y creo que será un gran desperdicio su relevo. Es más, señor ministro, yo necesito que este hombre continúe en París.

Barroso se alborotó, replicando con gran energía:

—¿Usted olvida que yo soy el ministro de la Gobernación, su jefe de usted, y que no tolero que se discutan mis disposiciones: hoy mismo es preciso que se disponga el regreso del policía ese que cobra los cinco duros; en último término ya le indicaré yo a quien se debe mandar.

La orden del ministro fué cumplida, los anarquistas de París, y especialmente Pardiñas, quedaron sin vigilancia, y pocas semanas después, en plena Puerta del Sol, se consumaba el crimen horrendo.



LA VIGILIA, MISA DE REQUIEM Y RESPONSO

que se han de celebrar mañana jueves 5 del corriente mes; a las nueve y media en punto de la mañana, en la Iglesia Parroquial de Nuestra Señora del Rosario, así como cuantas Misas rezadas puedan celebrarse en dicha Iglesia, serán aplicadas en sufragio por el alma de

EL SEÑOR

Don Francisco Hernando y de Eizaguirre

APODERADO DE LA COMPAÑIA TRASATLANTICA

Q. S. G. G.

Falleció, en la paz del Señor, el 25 del pasado mes.

El Excmo. Sr. Presidente de la Compañía Trasatlántica, sus primos y demás parientes y los albaceas testamentarios, suplican a sus amigos y afectos se sirvan encomendarlo a Dios y su asistencia a tan religiosos actos.

El Excmo. y Rvdmo. Sr. Obispo de esta Diócesis, se ha dignado conceder 50 días de indulgencias con las condiciones ordinarias.

Esto me enantan que he referido al señor Fernández Llano a varias personas amigas suyas, entre las cuales figura una para mí digna del mayor crédito. Ignoramos si el relato del dimitido jefe de policía será exacto en todas sus partes; si lo fuere, quedaría en muy difícil situación el señor Barroso.

También cabe presumir que haya exagerado un tanto el señor Fernández Llano en su afán de rolar una parte de la carga de culpas que pesa sobre sus hombros, y pensando que bien pudiesen con ellas las ánimas espaldas del señor ministro de la Gobernación.

Ciriaco VENTALLÓ.

El Presupuesto de la Iglesia

Copiamos a continuación el discurso y rectificación pronunciados en el Senado por el señor Obispo de Madrid-Alcalá, al discurrir el presupuesto de la Iglesia:

“Siento muchísimo que la Comisión, que de una manera tan bondadosa y con una sinceridad que nunca le agradeceré bastante, dispuso tan buena acogida a la enmienda que acaba de rechazar, se haya visto obligada, por motivos que respeto, a darle un honroso sepelio, con la amarguísima pena que ha mostrado el señor Marqués de Barzanallana al comunicarme tan desdichada resolución.

No me ha sorprendido, sin embargo, porque, después de todo, lo que acaba de ocurrir no es otra cosa que un detalle, un dato más en la triste y ya larga historia de las relaciones de la Iglesia con el Estado en todo lo tocante al pago de obligaciones, tan justa y solemnemente contraídas por ambas partes. Basta observar, presidiendo de otras muchas consideraciones, que el presupuesto de la Iglesia que se consignó el año 1851 continúa inalterable. Es el único que continúa sin alteración desde aquella fecha hasta hoy, mientras que las demás obligaciones del Estado han llegado todas por lo menos a quintuplicarse.

Y omitiendo otros hechos que están a la vista de todos, me voy a concretar a lo que está pasando con el presupuesto de Instrucción Pública. Cuando este presupuesto estaba unido al de Fomento, era de 17 millones de pesetas, y desde el 1900, que se separó de aquel ministerio, ha ascendido a 61 millones. Ya es subir en doce años, aun descontada la cantidad de unos 25 millones destinados a los maestros de escuela, desde que corre a cargo del Estado.

La Iglesia, señores senadores, lo digo con grandísima amargura, es la verdadera beneficiaria en todo lo que se refiere a obligaciones y cargas del Estado, no obstante ser tan legítimo lo que se le debe en justicia, en concepto de indemnización. La cantidad que se señala para reparación de templos ha quedado reducida a 500.000 pesetas, rebajando 250.000 de las 750.000 a que ascendió esta asignación el señor Conde de Romanones, cuando estuvo en el Ministerio de Gracia y Justicia.

Yo veo que los templos se derrumban y se acaban, y que después de acabarse los templos con todo lo que significa y son, para la Iglesia y para la Patria, no merecen consideración alguna, porque estas 500.000 pesetas se reparten de una manera tan desordenada, que hay ocasiones en que queda la mayor parte de esta cantidad empleada en una sola diócesis o provincia.

Tan penetrado estoy de esta grandísima necesidad, porque la vengo tocando y sintiendo

cada día más, hasta el punto de que, en Madrid mismo, donde he tenido necesidad de hacer una rectificación parroquial, porque los barrios extremos estaban completamente abandonados de asistencia religiosa, acometé el empeño de recitar el arreglo parroquial, haciendo tres parroquias nuevas, viéndome obligado por esto a hacer tres templos parroquiales nuevos, sin que haya recibido ni un solo céntimo del Estado para uno que tengo ya concluido y abierto al culto público. Y habiendo visto que en este presupuesto de liquidación, según uno de los conceptos que en el mismo se expresa, y por lo que he oído durante su discusión, podía tener entrada esta necesidad tan urgente, me resolví a presentar la enmienda que he visto tan mal parada.

No me queda más que lamentarme expresando esta queja, que caerá aquí como la voz que clama en el desierto, porque no ha de tener correspondencia de nadie.

Todos los años vengo yo ocupándome en este asunto y el del descauto de los haberes del clero. ¿Acaso no es una gran injusticia lo que viene ocurriendo con ese descuento? No recuerdan los señores senadores la carta que leí aquí del excmo. Sr. Rampolla, en la cual decía que autorizaba al Gobierno para hacer el descuento a que me refiero, por todo el tiempo que durasen las circunstancias extraordinarias? Pues bien: desde que las circunstancias extraordinarias por que atraviesa la Patria española cesaron, cesó con ellas la condición que se imponía por el eminentísimo Cardenal secretario del Estado de Su Santidad, siendo por esto, desde entonces, desconsiderada e injusta la imposición de ese descuento, con notorio daño y tanto quebranto del pobre clero, de ese clero que se llama rural, tan sufrido y tan benemérito, cuyo sueldo, señores senadores, es menor todavía que el que cobran los peones camineros: 6 reales.

Después de tres o cuatro discursos y ruegos incesantes mios, se rebajó el descuento del 14 por 100 a la mitad; pero limitándose exclusivamente a los sueldos de 3.000 reales. De los demás no hay que hablar: continúa sufriendo esa privación ese pobre, virtuoso y heroico clero, que administra los Santos Sacramentos a los fieles, que enseña y predica el Evangelio y lleva en sus manos consagradas la luz de la verdad y de la cultura cristiana, sin la que no es posible vivir en este mundo de una manera racional, honesta y ordenada.

¡Ah!, señores, en mas de una ocasión se me ha ocurrido, en vista de esta resistencia, de este despego, con que se considera a la Iglesia en todo lo tocante a las obligaciones contraídas con ella, y a cuanto se refiere a su misión divina y civilizadora, que si fuera posible decir a los que tienen la desgracia de sentir esa prevención y ese despego: “¡Ah! os quedáis, nos vamos; pero nos vamos con nuestro Evangelio con nuestras obras de caridad; nos vamos a otra parte con la luz que hemos traído al mundo; nos vamos con nuestra civilización; con nuestros maestros, con nuestros doctores, con nuestras artes, con todo lo que significamos sobre la tierra”; y veríamos, si esto fuera posible, que pronto necesitaríamos de nosotros, y tendríamos que llamarnos inmediatamente, convirtiéndole esa resistencia con que se nos trata y se nos mira en el llamamiento soñados y vehementes, impuestos por la necesidad.

¿Dónde están cumplidas esas obligaciones que dice el Sr. Marqués de Barzanallana que viene cumpliendo el Parlamento liberal con el clero y con la Iglesia? ¿Dónde está eso? Estrictamente lo que se consignó en el año 1851; mientras que ahora mismo, este Gobierno, que no quiere admitir la enmienda, con gran dolor, estoy seguro de ello, de algunos de los señores de la comisión; y quizá también de alguno del Gobierno; ahora mismo, este Gobierno, en el presupuesto que estamos discutiendo, aumenta para Instrucción Pública cerca de 11 millones

de pesetas. Es verdad que se han rebajado algunos ahora; pero quedan todavía más de 5 en el presupuesto ordinario.

No creas, por esto, que yo soy enemigo de la cultura. ¡La Iglesia enemiga de la cultura, cuando llevó la cultura por todo el mundo! Ya hablaremos de eso cuando se discuta el presupuesto de Instrucción pública, en cuyo debate me propongo intervenir para recoger unas frases que he leído con grandísima sorpresa del discurso pronunciado en el Congreso por el señor Ministro del ramo.

No quiero molestar más la atención del Senado. Deseo me perdonen los señores senadores si, contra mi costumbre, me he expresado con un poco de viveza; pues no puedo negar que me ha hecho un efecto deplorable, y muy amargo, lo que acaba de ocurrir con esta enmienda que he tenido el honor de presentar, para atender a la grandísima urgencia de la reparación de templos. Yo os ruego, señores senadores, que tengáis la bondad de hacer os cargo del estado de mi espíritu por los efectos de la amargura que me ha producido la resolución recusada sobre lo que era objeto de petición, y os ruego también que no veáis en mis palabras más que el eco de los lamentos de un Obispo que se ve contrariado y desatendido en la defensa de intereses que no podemos abandonar y que tenemos que estar constantemente defendiendo para bien de la Iglesia y de la Patria.

RECTIFICACIÓN

Ante todo doy las gracias al señor ministro de Hacienda por esos elogios tan bondadosos como inmerecidos que me ha dirigido en el comienzo de su discurso.

Voy a hacerme cargo de todas las cosas que ha dicho S. S., algunas muy interesantes, a las cuales quiero corresponder. Están muy bien las lamentaciones del señor ministro; pero en ésta como en otras cosas que se refieren a la Iglesia, se me ocurre aquello del cuento: "Aquí somos todos muy honrados, pero la capa no parece".

Muy buenas palabras, muy buenos propósitos, que son suficientes, pero no eficaces, haciendo una distinción tomista, para responder a estas obligaciones; pero las obligaciones si bien sin cumplir, y la Iglesia católica, apostólica y romana, de la cual se muestra tan fervoroso hijo el Sr. Ministro de Hacienda, (cosa que algo sin sorpresa porque me consta, pero siempre con muchísimo gusto), la Iglesia católica, apostólica y romana, con toda su historia tan brillante en nuestra historia patria y con todos los derechos que tiene para reclamar lo que venimos reclamando aquí constantemente, y yo he reclamado esta tarde, sigue con sus derechos en los labios nada más y en los labios de los que la confiesan y la reconocen, que son la mayor parte, pero siempre también apesar de esto, llena de grandes necesidades para responder a la misión nobilísima que tiene que ejercer sobre la tierra.

Y concretándose a lo dicho por el señor ministro de Hacienda en lo relativo a la reparación de templos, yo, interpretando la voluntad de mis compañeros en el episcopado, pero sin contraer ningún compromiso, porque no estoy autorizado para ello, recojo su ofrecimiento, pero con la condición de que esa 500.000 pesetas se aumenten a un millón. Es una cantidad muy mezquina y pequeña, porque son en España, sin contar las Catedrales, lo menos 15.000 los templos parroquiales que se van derribando y cayendo. A esto contesta el señor ministro de Hacienda con la indicación de que, mientras esto ocurre en los pueblos y en las aldeas de España, se levantan muchos templos en las grandes poblaciones. Esto es cierto, gracias a Dios (El señor ministro de Hacienda: Y a los hombres); pero, ¿se creará por esto el Estado libre y exento de satisfacer y cumplir la obligación que tiene contraída con la Iglesia? ¿Es esto, por ventura, en toda España y en todas partes?

Por eso he dicho antes que yo he tenido que levantar un templo, de los tres que me he visto obligado a destinar a nuevas parroquias en Madrid, en la puerta de Toledo; y no he recibido del Estado ni un solo céntimo, temiendo que se me pudiera hacer esa observación que me formuló el señor ministro. Esas son cantidades que nacen de la iniciativa particular y privada para responder a ciertas necesidades, que no también muy dignas de consideración. Por esto no le pido nada para Congregaciones ni para conventos. Si yo viniera aquí a pedir dinero para conventos o para Congregaciones religiosas: el yo me atrevería a cometer esta especie de locura, dada las actuales circunstancias, me podría contestar eso el señor ministro de Hacienda.

Paro yo pido para todos los pueblos, lo mismo el rico que el pobre, que se van quedando sin iglesias. Muy cerca de Madrid está el pueblo de Pinto, que es un pueblo de importancia, cuya iglesia está tan ruinosa, que si el Estado no atiende pronto a esta gravísima necesidad, en ese pueblo, que tiene 4 o 5.000 almas, tendrá que celebrarse el santo sacrificio de la misa en mitad de la plaza pública. Tengo pueblos en los cuales me he visto precisado a autorizar una cuadrilla para celebrar el santo sacrificio; hubo, naturalmente, que asear la para que se pudiera celebrar la misa con algún decoro.

Por lo demás, aceptando, como acepto, para discutirlo en su día (en mi propio nombre ahora, aun cuando ereo interpretar, como he dicho antes, la voluntad de mis compañeros en el episcopado) lo que acaba de ofrecer el señor ministro de Hacienda, pero con la condición, como dejo dicho, de que las 500.000 pesetas se

eleven a un millón; ruego a S. S. que no olvide este ofrecimiento.

Y por lo que toca a lo que ha manifestado el señor ministro en lo relativo a la exposición de la verdad, no quiero molestar en lo más mínimo a sus señorías; nada más lejos de mi mente que pronunciar palabra alguna que ni remotamente pueda mortificar a sus señorías, a quien tanto quiero y respeto; pero esa verdad, que tanto solicita la atención del señor ministro de Hacienda, y a la cual tiene consagrada su mente, con tanto provecho de su alma y de la Patria misma, por la cual trabaja con toda la diligencia que le distingue; esa verdad, por lo visto, no la quiere más que administrada por el Ministerio de Instrucción Pública, y quien tiene la custodia de la verdad en el mundo, por una misión divina, es la Iglesia Católica Apostólica Romana.

Por tanto, en la predicación de esta verdad, para ilustración del pueblo, para luz de la vida, para que la alumbra en las sendas tan tortuosas y oscuras de este mundo, se debe ayudar a la Iglesia. En esta verdad, que tanto solicita la atención del Gobierno de su majestad, como eloquentemente ha dicho el Sr. Ministro de Hacienda, ¿por qué no ayudar a la Iglesia, que tiene la custodia y la misión de predicar esa verdad? ¿Es que se quiere proteger más la verdad que predica el maestro en la escuela que la que predica el sacerdote en el templo? Yo no quiero nada contra el maestro, como he de quererle, si proceso de la enseñanza y a ella he consagrado toda mi vida sacerdotal, y soy uno de sus más entusiastas y resueltos partidarios.

Paro protejase y aliéntase con número, peso y medida, encarándola por los derroteros que tiene en todos los países del mundo. (No se dice aquí todos los días, con motivo de esta cuestión de la instrucción pública, que debemos alrearnos, que debemos tomar aires de Europa? ¿No se emplea a diario esa palabra, inventada con mas fortuna que acierto, de que debemos europeizarnos? Pues la manera de europeizarnos, atendiendo a la enseñanza, es europeizarnos. La mayor parte de las Universidades del mundo católico, excepto las de Francia, hablan los señores senadores porque circunstancias se rigen? Les de Alemania, Bélgica, Austria, y no pocas de los Estados de América, se rigen sustancialmente por las constituciones porque se rigieron nuestras Universidades de Salamanca y Alcalá de Henares.

Yo, señores, este verano he hecho una larga excursión por Alemania y Suiza, y siempre, antes que por la Catedral, preguntaba por la Universidad, y me he avergonzado, al mismo tiempo que sentía orgullo, al ver que nuestras antiguas constituciones sirven de base a las que regalan la vida de aquellos Centros, admiración del mundo entero. Esto es lo que quiero yo para España. ¡Ojalá que España pueda gastar mucho en instrucción pública; pero no tomando por modelo la Universidad francesa exclusivamente, que es a lo que nos ajustamos aquí siempre.

De manera que yo quiero que la verdad, de la cual se muestra tan amante el señor ministro de Hacienda, y lo digo con mucha regocijo de mi alma y sin sorpresa, como indicaba antes, porque sé cuán devoto de la verdad es el señor Navarro Reverter; que esa verdad se fomenta y que se ayude lo mismo a la instrucción pública que a la Iglesia, y mucho más a la Iglesia, porque toda esa cultura que se pretende buscar y fomentar, sin Dios, sin moralidad, sin los fundamentos de la moralidad y de la justicia, no es una cultura, y si lo fuera, sería funesta y nociva, por ser cosa cierta que toda cultura que comienza por negar a Dios, acaba muy pronto por negar la familia, el Ejército, la Patria, la sociedad y el orden; porque sin Dios, no hay ni orden, ni Patria, ni justicia, ni moralidad, ni familia. (Muy bien, muy bien.)

CONFERENCIA

Hoy, a las nueve de la noche, tendrá lugar en el Centro Escolar, la conferencia que hemos anunciado, y que está a cargo del eloquentísimo orador don Juan Galán y Caballero, Dean de esta S. I. O.

Esta conferencia inaugurará la serie de las que el Centro Escolar, siguiendo las huellas trazadas durante el curso anterior, se propone celebrar y que correrán a cargo de distinguidos profesores y alumnos competentes.

Locos que se escapan

Cuatro locos se van del Manicomio saltando una tapia.—Una mujer dá el aviso.—Detención de uno.

Ayer por la tarde, próximamente a las siete, una mujer que estaba en la fuente de la calle de San Bernardo, vió que por la tapia correspondiente al Manicomio saltaba un hombre y después otro y otros.

Supuso que se trataba de locos, pues los cuerdos hubieran salido por la puerta, e inmediatamente dió aviso en el citado establecimiento, denunciando el hecho que queda relatado.

Dijo que había visto saltar a cinco hombres pero por las investigaciones hechas después, se comprobó que sólo habían sido cuatro.

En seguida se tomaron las medidas oportunas para evitar sigieran los reclusos en aquella casa el camino de sus compañeros.

En el local se encontraba cuando ocurrió el hecho el director señor don José Larrabeno y el médico señor Pérez de la Canal que había ido a visitar a Sor Juana, una de las hermanas de la Caridad que allí prestan sus caritativos servicios.

Los locos aprovecharon la hora en que como la dependencia y con una lima o trozo de acero

cortaron un hierro de una de las ventanas que del patio grande dá a la huerta.

Ya en ésta, treparon por la noria, saltando de ella a la tapia que corresponde a la cita a calle de San Bernardo.

Este es el mismo itinerario seguido por otros en las distintas fugas que ya se han dado en este Manicomio, y que siguiendo en las condiciones en que está, no será seguramente la última.

El loquero primero Andrés Gómez y el segundo Agustín Marts salieron enseguida en busca de los furtivos.

Los locos que se habían escapado son los siguientes:

Diego García, de San Fernando. Manuel Teledo, de Arcos. Andrés Merlo, de Sevilla. José Fernández Tenorio, de Vejer.

Pocos minutos antes de las dos de la madrugada, llegó al Manicomio el loquero Agustín Marts, acompañando a Andrés Merlo.

Lo había encontrado en la carretera muy cerca de San Fernando. Debía conocer bien el camino, pues ya en otra ocasión se había escapado de este Manicomio.

Cuando fué detenido e interrogado dijo que él no sabía nada del camino que hubieran seguido los que con él salieron.

El loquero en cuanto dejó a Merlo en el Manicomio marchó para continuar la búsqueda de los tres que quedan.

A la hora antes citada, dos de la madrugada, no había en el Manicomio ninguna noticia del loquero primero que desde las siete andaba en persecución de los fugados.

NOTICIAS

Apostolado del Beato Diego de Cádiz.—Cuota núm. 2.

Ingresos.—Doña Dolores Topete, residente en Utrera, su limosna de Septiembre a Diciembre, 8 pesetas; D. E. Guernica, de Agosto a Octubre, 3; D. J. Sahagún, de id. id., 3; don J. Meléndez, de id. id., 1.50; D. J. Macías Martín, de id. id., 2.25; D. Javier Rétegui, en sufragio de su señora madre, 25; doña Rosario Roldán, limosna de Agosto a Octubre, 3; señora de Bedoya, de id. id., 3; doña Concepción Canto, de id. id., 3; D. A. M. Baltrami, de id. id., 3; doña Tomasa de Labra, de id. idem, 1.50; doña María Josefa S. Luiza de Torres, de id. id., 1.50; doña Pilar Olivo, de id. id., 1.50; Sr. Lectoral, de id. id., 6; doña Dolores Estrada de Rodríguez, 3.

Total de ingresos, 63.25 pesetas.

Gastos.—Alquiler, a una pobra, Junio a Octubre, 25 pesetas; idem de la habitación donde nació el Beato Diego, de Febrero a Octubre inclusive, 67.50; idem de la habitación de la que cuida del altar del Beato, por Agosto, Septiembre y Octubre, 37.50; 10 por 10 de cobros, 4.32; limosnas mensuales, 1.50; a un obrero sin trabajo, 1; impresión de 1.000 recibos, 5; varias limosnas menores, 5; limosnas por alquileres de habitaciones de pobres, 4.50. Total de gastos, 151.32 pesetas.

Resumen: Importan los gastos, 151 pesetas 32 céntimos.—Id. los ingresos, 63.25.

Déficit en esta fecha, 83.07.

Cádiz 3 de Diciembre 1912.—El Director, Antonio García Cosano, Ganecigo Lectoral.

Pedimos por amor de Dios a la Caridad en los hogares la extinción del déficit y el aumento en la suscripción mensual, siquiera hasta 25 pesetas, para evitar se forme en lo sucesivo.

Las limosnas en efectivo o especies y ropas, pueden enviarse al domicilio del Sr. Director, Topete 12, primero.

En los cólicos nefríticos, así como en las demás enfermedades que proceden del artrismo, tales como reuma, gota, ciática, zornillas, mal de piedra, neuralgias, etc., tómesela «Piperazina Dr. Grau».

Se siguen regalando billetes para la rifa del chalet a los clientes del «S. de Orive», comprando 6 pesetas en LICOR DEL POLO y AGUA DE COLONIA. El sorteo el 20 de Enero de 1913. Diríjase a Logroño.

Casa de Socorro

Servicios prestados en la Casa de Socorro de los Caballeros Hospitalarios durante el mes anterior:

Heridas contusas, 39; id. incisas, 23; id. por avulsión, 3; id. dislocaciones, 4; id. punzantes, 2; id. corto-punzantes, 1; contusiones, 32; rozaduras, 18; erosiones, 12; mordeduras, 5; quemaduras, 8; fracturas, 6; luxaciones, 2; esguinca, 15; epistaxis, 3; síncope, 4; cuerpos extraños extraídos, 9; casos varios, 8.—Total de casos socorridos, 193 en 113 incidencias. Vacunaciones, 10. Operaciones, 1. Curaciones generales, 1.937; id. de ojos, 1.462; id. de matriz, 318.—Total de curaciones practicadas, 3.717.

Consultas generales, 1.873; id. especiales de niños, 715.—Total de consultas celebradas por los señores facultativos, 2.583.

Si todas las enfermedades se pudieran evitar como las de boca, se esterilizaría la humanidad. El LICOR DEL POLO es a la dentadura lo que la vacuna a la viruela. Luego el que sufre de la boca es un abandonado, un suicio, un suicida.

Pídase Sal Vichy Etat para bebidas, y Comprimidos Vichy Etat, en sus envases origen. Rebusense imitaciones.

Librería Católica

DUQUE DE TETUAN 8.—Cádiz

Extenso surtido en estampas de 1.ª Comúnica.

MAQUINAS PARLANTES
a plazos de TRES pesetas semanales
asi como todos los articulos de nuestra fabricacion
Pianos de manubrio (venta a plazos)
- Aparatos automaticos de juego (funcionando con monedas)
Bicicletas-Maquinas de escribir - Aparatos para refrescos-Otros inventos
ENVIAMOS CATALOGO GRATIS
Centro Hispano Americano pequeños inventos
(Apartado, 11) CASTELLON
Solicitamos representantes

POR TELÉGRAFO LAS SESIONES DE CORTES

SENADO Ruegos y preguntas

A las 3:35 ha comenzado la sesión en la Alta Cámara. Presidió el Sr. MONTERO RIOS. Tomaron asiento en el banco azul los señores VILLANURVA, ARIAS DE MIRANDA y PIDAL. La Cámara está casi desierta. Los Sres. MARQUES DE PILARES y ZERRADA formulan algunos ruegos, sin interés. Se entra en el Orden del día

Pónese a discusión el presupuesto del Ministerio de Fomento. El Sr. ALLENDE SALAZAR consume el primer turno en contra de la totalidad. Dice que después de haber estudiado muy bien el presupuesto ha notado que es preciso dar más entidad que la consignada, si se tiene en cuenta la calidad de las obras, como el pantano de Peña y los canales de Aragón y Cataluña. Asegura que se llevan gastados por el gobierno muchos millones, indebidamente porque no han de verse nunca las ventajas de esos gastos. Pide al gobierno que abandone todas las obras que no compensan las enormes cantidades que se gastan en ellas. Sigue el orador considerando insuficiente la ampliación del presupuesto para desarrollar la otra ampliación que se dá al plan de los 7.000 kilómetros de carreteras, por lo que considera este plan indebidamente dotado, no debiéndose hacer la ampliación. Le contesta el Sr. VILLANURVA. Hace larga historia para demostrar las muchas dificultades con que se tropieza para atender a los servicios. Reconoce que algunas de las obras emprendidas no corresponden al gasto que significan, porque de ellas no se ha hecho un detenido estudio. Defiende la utilidad del pantano de Ruidecañas y otras obras de las comarcas, declarando luego que no deben abandonarse, porque ya comenzadas, cuesta menos el terminarlás, que lo que se perdería abandonándolas. Justifica luego la ampliación del número de kilómetros diciendo que la causa de ello es la necesidad de construir algunos trozos para comunicar las carreteras con algunos pueblos inmediatos al trazado. Afirma que el gasto que supone esta ampliación, está suficientemente compensado en los beneficios que ha de reportar. Recuerda la visita hecha al túnel de Canfranc por los ingenieros franceses. Dice que le felicitaron por el estado de los trabajos. Se ocupa luego de la necesidad de construir y conservar los puertos, para que acudan en mayor cantidad de buques a nuestros puertos y podamos desarrollar el comercio. Estima que todos estos gastos son reproducitivos. Se suspende el debate. Concédesse la pensión a la viuda del capitán de Infantería señor Fernández Oveja, muerto en la guerra de Melilla. Se aprueban también definitivamente varias concesiones de bronce para monumentos, el proyecto derogando el artículo segundo de la ley de 1909, amortización en el Cuerpo General de la Armada, modificación de la ley de Reclutamiento, créditos extraordinarios de Marina. Se levanta la sesión a las seis.

CONGRESO Ruegos y preguntas

La sesión en el Congreso ha dado principio a las 3:25. Ocupa la presidencia el Sr. MORET. En el banco azul toma asiento el Sr. BARROSO. Aprobada el acta de la sesión anterior, habla el Sr. IGLESIAS (D. Dalmacio). Ruega a los ministros que se construya una estación en Santiago de Galicia. Luego pide que se abonen sus haberes a todos los repatriados de Omba. El Sr. MARTIN SANCHEZ habla de las injusticias que se cometen en algunas provincias con el reparto vecinal. El Sr. GARCIA VARGO denuncia irregularidades en el reparto vecinal hecho por el Ayuntamiento de Caravaca. Asegura que desobedeció las órdenes recibidas en que se le ordenaba suspenderse la cobranza del reparto. El Sr. NAVARRO REVERTER ofrece que el gobierno castigara dichas irregularidades. El Sr. SEOANE pide que se haga efectiva una rebaja en la tarifa para la exportación de pinos. Le contesta el Sr. NAVARRO REVERTER diciéndole que es imposible. El Sr. AZCARATE habla de la ley del Baneo y le contesta el Sr. NAVARRO REVERTER, ofreciéndole que se discutirá. El Sr. LOPEZ MONIS lee dos comunicaciones, una de las Cámaras portuguesas y otra de las italianas, dando cuenta de haberse celebrado sesiones neurologicas, dedicadas a Camalás. Se les dará las gracias oficialmente.

Orden del día

Se aprueba definitivamente la concesión de un ferrocarril económico a Alcoy. El Sr. MILA apoya una proposición dividida en tres partes. Primera: Pide que se autorice al Gobierno para que haga una emisión de 2.124 millones de pesetas nominales, en títulos de la deuda del 4 por 100, con objeto de pagar las deudas nacionales. Segunda parte de la proposición: encomendar las investigaciones de la Hacienda a una Empresa particular. Tercera. Se refiere a las clases pasivas. Pide que se consulte a los que cobran derechos pasivos, si desean que se les cambien las pensiones por el capital equivalente, capitalizadas al 4 por 100. Le contesta el Sr. VILLANURVA. Dice que en su opinión, debe pasar inmediatamente la proposición a la comisión de presupuestos para su estudio. Agrega que tiene dicha proposición algunos puntos completamente inadmisibles. Dice que el referente a las clases pasivas ha sido ya estudiado por el Gobierno y muy en breve se presentará a las Cámaras un proyecto relacionado con este asunto. Termina diciendo que la proposición será estudiada en la comisión con mucho cariño, para ver lo que en ella existe que se pueda llevar a la práctica. A continuación se discute la letra B del presupuesto de ingreso. El Sr. MARTIN SANCHEZ consume el primer turno en contra, pronunciando un discurso muy documentado. Expone la necesidad de un verdadero catastro parcelario, para conseguir los ingresos que debe tener el Tesoro. Le contesta el señor PRY OLIVA, apoyando lo dicho por el orador y afirmando que el ministro de Hacienda actual tiene tanta confianza en el catastro que desde que ocupa la cartera se ha extendido ya el catastro a tres provincias y pronto se extenderá a más. Interviene el señor AZCARATE que pide explicaciones a algunas de las cifras consignadas en el presupuesto. No se explica por que motivo se aumentan 405.000 en el ingreso por utilidades y 300.000 por Derechos Reales, Califica esto de una aventura, como lo

PEDRO DOMEQO
Casa fundada en 1780
VINOS Y COÑAC
JEREZ DE LA FRONTERA
Representante para la provincia de Cádiz, D. Antonio Rios y Flores, plaza de Belén, número 7, JEREZ DE LA FRONTERA.

Chocolate-fino-JUNCOSA

El mejor de todos, pues solo contiene cacao y azúcar; probadlo y os convencereis

El CHOCOLATE-FINO-JUNCOSA envuelto en papel blanco litografiado que hace mucho tiempo elaboro y que merece el favor del público, ha sido imitado por otros fabricantes, pero de una manera grosera, pues el *Chocolate fino-Juncosa* es mil veces superior que el de sus imitadores, de tal manera, que éstos no sabrán jamás imitarlo.

Todo paquete que no vaya acompañado de esta marca registrada sera de procedencia ilegítima. NO FIARSE DE IMITACIONES.

A ptas. 1'50 los 400 gramos.-A ptas. 2 los 400 gramos

De venta en los principales establecimientos de Ultramarinos y Confiterías.

Depacho Central: FERNANDO VII, n.º 10.—Sucursal: PASEO DE GRACIA, 20

BARCELONA



Consignaciones - Tránsitos - Exportación - duanas
FLETAMENTOS Y SEGUROS

AZOPARDO & COMP.

Servicio de barqueajes y dependencias en el Trocadero y Puñales
Cemento Portland alemán marca A CABRA
Cal hidráulica de Zumaya

Escritorio: ISAAC PERAL NUMERO 3.
Telegramas: AZOPARDO CADIZ

también el consignar un aumento de siete millones en los derechos de importación.

Quiere saber, por qué se rebaja un millón de pesetas, en los derechos de exportación.

Pregunta por qué figura un aumento de seis millones en consumos y de un millón en transportes.

También le causa enorme extrañeza, que se rebajen 20 millones en el impuesto sobre la sal, y apesar de ello, los ingresos sólo bajen en 200.000 pesetas.

Dice que el presupuesto, no tiene plés ni cabeza.

El Sr. Navarro Ravert, pronuncia un largo discurso, tratando de justificar las cifras del presupuesto.

Explica algunas modificaciones, introducidas en él.

Dice que hace siete meses que se ponía a discusión los presupuestos, pero que ahora, estamos a 3 de Diciembre.

Se ha hecho cargo de todo y en tan poco tiempo, no ha podido desarrollar mayor cantidad de trabajo.

Por esta razón, se ha visto precisado a prescindir de introducir más reformas.

El Sr. AZCARATE dice que lo manifestado por el ministro no le conviene.

Sirve para su justificación personal, y nadie ha puesto en duda su trabajo, pero no sirve para demostrar que los presupuestos sean buenos y eso es lo que se discute.

Habia de los consumos para censurar al ministro por su actitud respecto a este punto.

De nuevo habla el Sr. NAVARRO REVERTER.

Dice que mantendrá la ley aunque se cambiara en parte para evitar el odio que causa la forma en que se hace la recaudación.

El Sr. SUAREZ INOLAN pronuncia un discurso para especificar todos los recursos con con que cuenta el Tesoro.

Se procede a la votación de los capítulos.

Se aprueba la sección primera, relativo a contribuciones indirectas.

El Sr. IGLESIAS impugna lo relativo a la segunda sección.

Trata ésta de la lotería.

Dice que significa una cosa muy inmoral el impuesto sobre las loterías.

Añade que es malo principalmente, porque priva de autoridad al Gobierno para perseguir el juego y castigarlo.

El Sr. BARBA se hace un lío al contestarle.

En lugar de establecer la diferencia entre la lotería y el juego prohibido, se pone a decir que en muchos países civilizados se está reglamentando el juego para establecer un recurso financiero.

Se aprueba la sección segunda.

Sin discusión se aprueban también las tercera y cuarta.

El Sr. PEDREGAL combate la quinta.

Se enfrasca en estudios financieros acerca de la obra del gobierno.

Asegura que el déficit del presupuesto actual es enorme y será de consecuencias fatales para la Hacienda española.

Van votados muchos millones para créditos extraordinarios y esta es la mayor prueba del desbarajuste financiero.

Expone sus pesimismo para el porvenir.

Le contesta el Sr. SUAREZ INOLAN.

Se muestra optimista.

Asegura que no hay motivo para expresarse en la forma en que lo hace el orador republicano.

Añade que se llegará al presupuesto de reconstitución.

Promete que se han acabado los suplementos de crédito, con el presupuesto de liquidación, porque en éste queda todo saldado.

Se aprueba la sección quinta y última.

Se suspende el debate y se levanta la sesión a las 7'45.

De las Cámaras

En el Congreso se ha reunido la comisión dictaminadora del proyecto sobre reorganización de la policía.

Todos ellos se han mostrado reservadísimo.

El señor Conde de Romanones ha conferenciado con el señor Moret, para pedirle que se dictamine cuanto antes el proyecto fijando las fuerzas permanentes del Ejército para 1913, a fin de cuanto antes discurrirlo.

El señor Moret pasó aviso a los diputados que forman la comisión, para trasladarle el ruego.

Los representantes de Zaragoza y Huesca se reunieron en el Congreso.

Acordaron solicitar del Gobierno la pronta tramitación del proyecto sobre riegos en Aragón.

Visitaron a los señores Conde de Romanones y Villanueva para que cuanto antes se discuta en las Cámaras.

Se ha emitido dictamen favorable en el proyecto de ley considerando como efectivos los servicios de tenientes, con grado de capitán, del año 1869.

Mañana se dará lectura en el Senado al proyecto de ley concediendo pensión a la señora viuda de Canalejas.

La comisión del Senado examinó el presupuesto de Instrucción.

La comisión de pensiones ha pedido al señor Barroso la lista de los militares supervivientes de la campaña de 1860 en Africa, para emitir dictamen.

Se asegura que el debate sobre reorganización de la policía será muy extenso.

Cuando se termine comenzará a discutirse el de los ferrocarriles complementarios.

En el Senado conferenciaron largamente los Sres. Conde de Romanones y Montero Ríos.

Trataron de la marcha de los debates en la Alta Cámara.

Se ha dicho también, aunque ellos nada dejaron traslucir, que se habían ocupado del proyecto de las Mancomunidades.

El Conde de Romanones quiere cuanto antes ponerlo a discusión.

El Sr. Montero Ríos, se añade, no tiene ya inconveniente, pues aunque el proyecto sigue no gustándole, lo estima más pasajero, después de las reformas.

En el Senado conferenciaron largamente los Sres. Conde de Romanones y Montero Ríos.

Trataron de la marcha de los debates en la Alta Cámara.

Se ha dicho también, aunque ellos nada dejaron traslucir, que se habían ocupado del proyecto de las Mancomunidades.

El Conde de Romanones quiere cuanto antes ponerlo a discusión.

El Sr. Montero Ríos, se añade, no tiene ya inconveniente, pues aunque el proyecto sigue no gustándole, lo estima más pasajero, después de las reformas.

En el Senado conferenciaron largamente los Sres. Conde de Romanones y Montero Ríos.

Trataron de la marcha de los debates en la Alta Cámara.

Se ha dicho también, aunque ellos nada dejaron traslucir, que se habían ocupado del proyecto de las Mancomunidades.

El Conde de Romanones quiere cuanto antes ponerlo a discusión.

El Sr. Montero Ríos, se añade, no tiene ya inconveniente, pues aunque el proyecto sigue no gustándole, lo estima más pasajero, después de las reformas.

En el Senado conferenciaron largamente los Sres. Conde de Romanones y Montero Ríos.

Trataron de la marcha de los debates en la Alta Cámara.

Se ha dicho también, aunque ellos nada dejaron traslucir, que se habían ocupado del proyecto de las Mancomunidades.

El Conde de Romanones quiere cuanto antes ponerlo a discusión.

El Sr. Montero Ríos, se añade, no tiene ya inconveniente, pues aunque el proyecto sigue no gustándole, lo estima más pasajero, después de las reformas.

En el Senado conferenciaron largamente los Sres. Conde de Romanones y Montero Ríos.

Trataron de la marcha de los debates en la Alta Cámara.

Se ha dicho también, aunque ellos nada dejaron traslucir, que se habían ocupado del proyecto de las Mancomunidades.

El Conde de Romanones quiere cuanto antes ponerlo a discusión.

El Sr. Montero Ríos, se añade, no tiene ya inconveniente, pues aunque el proyecto sigue no gustándole, lo estima más pasajero, después de las reformas.

En el Senado conferenciaron largamente los Sres. Conde de Romanones y Montero Ríos.

Trataron de la marcha de los debates en la Alta Cámara.

Se ha dicho también, aunque ellos nada dejaron traslucir, que se habían ocupado del proyecto de las Mancomunidades.

El Conde de Romanones quiere cuanto antes ponerlo a discusión.

El Sr. Montero Ríos, se añade, no tiene ya inconveniente, pues aunque el proyecto sigue no gustándole, lo estima más pasajero, después de las reformas.

En el Senado conferenciaron largamente los Sres. Conde de Romanones y Montero Ríos.

Trataron de la marcha de los debates en la Alta Cámara.

Se ha dicho también, aunque ellos nada dejaron traslucir, que se habían ocupado del proyecto de las Mancomunidades.

El Conde de Romanones quiere cuanto antes ponerlo a discusión.

El Sr. Montero Ríos, se añade, no tiene ya inconveniente, pues aunque el proyecto sigue no gustándole, lo estima más pasajero, después de las reformas.

En el Senado conferenciaron largamente los Sres. Conde de Romanones y Montero Ríos.

Trataron de la marcha de los debates en la Alta Cámara.

Se ha dicho también, aunque ellos nada dejaron traslucir, que se habían ocupado del proyecto de las Mancomunidades.

El Conde de Romanones quiere cuanto antes ponerlo a discusión.

El Sr. Montero Ríos, se añade, no tiene ya inconveniente, pues aunque el proyecto sigue no gustándole, lo estima más pasajero, después de las reformas.

¡Será cierto!

SAN PETERSBURGO: Se asegura que Rusia tiene 500 000 soldados preparados en Polonia, dispuestos ya para invadir a Austria.

Cualquier acto de imposición de ésta, servirá para romper las hostilidades.

Desmintiendo

SOFIA: Se asegura que los preliminares del armistio han terminado, pero que la firma no se ha puesto.

Terminaron ayer.

Solo falta el protocolo.

Probablemente se firmará mañana.

Se asegura, según todas las noticias, que los búlgaros han llegado al máximo de las corceiones.

MADRID

Carreos en esta provincia

Por la Dirección general de Correos se ha dispuesto que se amplie el giro postal en la provincia de Cádiz a varios pueblos.

La reforma empezará a regir en principio de Enero.

Entre tanto se realizarán las operaciones para arriendo de locales, material y funcionarios.

Los pueblos a que se refiere son: Jerez de la Frontera. Medina Sidonia. Puerto Real. Sanlúcar de Barrameda. San Roque. Tarifa. Vejer de la Frontera. Obispana. Rota.

Así se empieza

La Comisión que está gestionando el indulto a los presos por delitos políticos, ha visitado al Sr. Conde de Romanones.

Este llevará el asunto al Consejo de Ministros que se celebrará mañana.

Dimisión

Nos han asegurado que el Gobierno, está dispuesto a no aceptar la dimisión presentada por el Gobernador civil de Málaga.

Visita

La comisión de fondistas que está gestionando la supresión del impuesto de inquilinato, ha visitado al Sr. Marqués de Vega Inclán, comisario regio de turismo.

¡Que se confirme!

Se asegura que está a punto de fallarse el asunto de *El Liberal* y que costará al periódico 40.000 duros.

30.000 pedidos por La Cierva, como indemnización y 10.000 de costas y honorarios.

Cacería regia

El rey, los infantes y varios palatinos, han estado cazando en la "Palmilla"

En la estación de Toledo formó la compañía de alumnos de la Academia de Infantería.

Fué revista por el rey.

En la estación de Madrid esperaban el regreso del monarca el ministro de la Gobernación y el Gobernador civil.

Subsecretario

La Gaceta de mañana publicará el nombramiento del señor Quiroga para subsecretario del Ministerio de Gracia y Justicia.

PROVINCIAS

LÉRIDA

Los conservadores

Con gran concurrencia y numerosas representaciones de los pueblos de la provincia, se ha constituido el Centro Monárquico Conservador.

Nombraron presidentes honorarios, a los Sres. Maura, La Cierva y González Besada.

Presidente efectivo, a D. Eduardo Añón.

Se pronunciaron discursos, que terminaron con vivas a España, al Rey, Maura y La Cierva.

Funerales

Mañana se celebrarán solemnes funerales por el señor Canalejas.

Se están repartiendo las invitaciones.

BARCELONA

¡Muy bien hecho!

Funcionarian con él las policimas del Principal y el cine Escudero!

La policía ha emprendido una implacable campaña, contra la pornografía.

Ha detenido en la calle a sesenta mujeres.

Ha multado a cinco artistas inmORALES.

Ha llevado al Juzgado a la "Cachavera", por desobedecer órdenes de la policía.

Pueden opeararlo

Despachos de 3 nto Domingo que llegan a París, dicen que al Arzobispo señor Noel le ofreció la presidencia, el presidente don Esladio Victorner para cortar la revolución.

Es persona prestigiosísima.

El pueblo está entusiasmado.

Se espera que salve al país de la anarquía que reina, que restablezca las garantías individuales y que reforme ley electoral.

Se recibió con enorme júbilo la noticia de que Su Santidad le consentía aceptar el cargo.

EL CORREO DE CADIZ

se vende en Madrid en el kiosco de «El Debate» frente a las Caimbreras

DE INTERÉS GENERAL

Datos astronómicos

DEL DIA 4

Salte el sol a las 7'21.

Pónese a las 5'10.

Salte la luna a las 2'53.

Pónese a las 2'23.

MAREAS DEL DIA 4

Bajamar a las 5' 4 de la madrug.

Plejamar a las 11'11 de la mañana.

Bajamar a las 5'35 de la tarde.

Plejamar a las 11'42 de la noche.

Vapores

AL PUERTO DE SANTA MARIA

EL DIA 4

Salidas del Puerto.		Salidas de Cádiz	
8'45 de la mañ.	10'00 de la mañana.	Cádiz	7'30 13'05 16'20 18'25
11'45 de la idem	1'00 de la tarde	2.º Aguada	7'35 13'11 18'21
0'00 de la tarde	0'00 de la idem.	S. Fernando	7'57 13'42 18'38 18'55
		Puerto Real	8'14 14'11 16'53 19'14
		P. Sta. María	8'35 14'27 17'27 19'37
		Jerez	9'10 15'09 17'31 20'45

EL DIA 5

Salidas del Puerto.		Salidas de Cádiz	
8'45 de la mañ.	10'00 de la tarde.	Jerez	9'01 11'18 12'34 18'39
12'45 de la tarde	2'00 de la idem.	P. Sta. María	9'33 11'50 13'05 18'59
0'00 de la idem.	00'00 de la mañana	Puerto Real	9'50 11'52 13'25 19'15
		S. Fernando	10'18 12'07 13'48 19'48
		2.º Aguada	10'35 14'10 19'55
		Cádiz	10'40 12'20 14'15 20'00

Horas de Oficinas

En el Gobierno civil: 11'30 a 17'30

Diputación Provincial: 12 a 17.

Hacienda: 11 a 16.

Asuano: 11 a 13. En el muelle, de 12 y de 14 a 18.

Audiencia: de 8 y 12.

Obispano.—Secretaría y Provisorato de 12 a 14.

Giro Mútuo, Rublo y Dias 1: de 10 a 12

CORREOS

Valores declarados y certificados: 10 a 12, 13'30 a 14'30 y de 15'30 a 17.

Lista de Correos: de 9 a 17 y 21'30 a 22.

Reclamaciones: de 9 a 11.

Ayuntamiento: de 11 a 13 y 15 a 17.

Apartado: 30 minutos después de la llegada de cada correo.

Marcha de Trenes

Servicio que empezó a regir el 20 de Abril de 1909.

TRENES ASCENDENTES.

SALIDAS		Correo Mixto Exp. Mixto	
Cádiz	7'30 13'05 16'20 18'25		
2.º Aguada	7'35 13'11 18'21		
S. Fernando	7'57 13'42 18'38 18'55		
Puerto Real	8'14 14'11 16'53 19'14		
P. Sta. María	8'35 14'27 17'27 19'37		
Jerez	9'10 15'09 17'31 20'45		

TRENES DESCENDENTE

LLEGADAS		Mixto Exp. Mixto	
Jerez	9'01 11'18 12'34 18'39		
P. Sta. María	9'33 11'50 13'05 18'59		
Puerto Real	9'50 11'52 13'25 19'15		
S. Fernando	10'18 12'07 13'48 19'48		
2.º Aguada	10'35 14'10 19'55		
Cádiz	10'40 12'20 14'15 20'00		

Trenes especiales a S. Fernando

Salidas de Cádiz	9'25 15'00 20'00		
Idde Fernando S.	11 1'15 7'00		

Quintín Ruiz de Gauna.

VITÓRIA (ESPAÑA)

VELAS DE CERA PARA EL CULTO

CALIDADES LITURGICAS GARANTIZADAS

MARCAS REGISTRADAS

MAXIMA Necesaria para las DOS velas de la Santa Misa y Cirio Pascual.

NOT BILT Para las demás velas del Altar.

Fabricadas según interpretación AUTENTICA del Rescripto de la Sagrada Congregación de Ritos, fecha 14 de Diciembre de 1904. RESULTANDO completamente nuevo y tan perfecto, que arden y consumen, desde el principio al fin, con la misma igualdad y limpieza que las más excelentes bujías esteáricas.

ENVIOS A ULTRAMAR

BOLSA DE MADRID

COTIZACION OFICIAL		
	Dia 2	Dia 3
Deuda perpetua 4 0/0 inter	84'35	84'35
Serie F de 50.000 ptas. nom.	84'40	84'50
Serie H de 25.500 id. id.	84'65	84'65
Serie G de 12.500 id. id.	84'80	84'91
Serie D de 5.000 id. id.	84'75	84'95
Serie E de 2.500 id. id.	86'50	86'00
Serie A de 500 id. id.	87'25	87'25
Serie G y H de 100 y 200	84'55	84'45
4 0/0 fin de mes	94'90	94'83
Deuda amortizable 4 0/0	101'15	101'00
5 0/0	000'00	000'00
Jóquias Banco Hipotecario	456'50	455'50
Acaiones Banco de España	297'00	297'50
Id. Sociedad General Anzures		
ra. preferentes	00'00	00'00
Id. id. ordinarias	41'50	00'00
Obligaciones	00'00	00'00
Paris a la vista	6'55	6'45
London a la vista	26'80	00'00
Ris de la Plata	000'00	000'00

SECCION RELIGIOSA

Santo de hoy

San Pedro Grisologo, Ob., Cf. y Dr., y Santa Bárbara, vg. y mr.

Santo de mañana

San Sabas, Abad y cf.

JERILEO

Dia 4.—En el Oratorio de San Felipe Neri.

Dia 5.—En la misma iglesia.

Se manifiesta a las ocho y se oculta a las 6.

ESTA EN PRENSA EL

Almanaque de Ntra. Sra. del Pilar

PARA 1913

Contendrá el interesante libro, esclenario muy completo y artísticos de lectura piadosa y amena, cuentos, poesías, coplas de jota, crónica anual del culto y devoción a la Virgen del Pilar, etc.

¡Cada año mayor éxito. El 1912 alcanzó una tirada de 120.000 ejemplares!

Colaboración de ilustres literatos. Un ejemplar, 0'50 pesetas; 12 ejemplares, 5'50 pesetas; 100 ejemplares, 40 pesetas.

Pídase, cuanto antes, acompañando el importe, a D. José María Asara, apartado 95 Zaragoza.

GRATIS Interesa al público saber que el DR. ANDREU, con gran acierto, ha empezado a poner dentro de sus cajas de PASTA PECTORAL con una tra TOS ele la gan-te cajita de aluminio, donde caben seis pastillas y puede llevarse cómodamente encima. Los que no la tengan sirvanse reclamarla a las Farmacias, y la entregarán gratis.

GRATIS

GRATIS

GRATIS

AUTOMOVILES

Servicio entre S. Fernando y Algeciras

NUOVO HORARIO

Salida de S. Fernando (Ma-lorquina) a las 9'00 tarde.

Llegada a Algeciras, puerto a 7'30 noche

Salida de Algeciras, puerto a 10'00 mañana

Llegada a S. Fernando a 3'30 id

En combinación con los exprés de Madrid a Cádiz.

COMPANIA NACIONAL DE TELEGRAFIA SIN HILOS

CONGRESIONARIA DEL SERVICIO PUBLICO

RADIO-TELEGRAFICO.

ESTACIONES sistema MARCONI

Domicilio Social: Alcalá, 43.—Madrid

(Palacio de La Unión y El Hércules Español)

Tarifas para los marcogramas en los distintos servicios que expone la Compañía.

Servicios Maritimos

La tasa total de los despachos la formamos por el costo de la tinta y el telegrafado; se detallan a continuación:

MARCAGRAMA DEUDR 6 PARA BUQUES NACIONALES

Tasa costosa.—Hasta 10 palabras como mínimo, pesetas 4'50

Por cada palabra más 0'20

MARCAGRAMAS DEUDR 6 PARA BUQUES EXTRANJEROS

Tasa costosa.—Hasta 10 palabras como mínimo, pesetas 4'50

Por cada palabra más 0'45

Tasa telegrafado terrestre.—Desde 6 palabras en adelante en una prevenida en que haya un telegrafado radio-telegrafado.—Por despacho de 15 palabras 7'00

Desde 6 palabras en adelante en la Península.—Por telegramas de 15 palabras 1'00

(Excluida en el Regimiento internacional)

Tasa de 6 horas.—Hasta 10 palabras 4'00

Imprenta de EL CORREO DE CADIZ

Marqués del Real Tesoro 8

GRANDES ALMACENES EL AGUILA

25, SAN FRANCISCO, 25

SUCURSALES:

Madrid, Barcelona, Alicante, Almería, Bilbao, Cádiz, Cartagena, Gijón, Granada, Málaga, Palma de Mallorca, Santander, Sevilla, Valencia, Valladolid, Zaragoza.

ULTIMOS MODELOS DE CONFECCIONES PARA SEÑORA Y NIÑA NUEVA SECCION DE PELETERIA

Ultimas novedades en Corbatas, echarpes, manguitos, pelerinas, abrigos, etc., en pieles de loutre, taupe, vison, renard, zibeline, armiño, etc., etc., auténticas é imitaciones perfectas á precios reducidísimos

ROPAS CONFECCIONADAS PARA CABALLERO Y NIÑO Y ARTICULOS DE LA TEMPORADA

Trajes de lana forma Sastre, para Señora	de 25'00 á 100 Ptas.	Trajes patén para Caballero	de 17'50 á 80 Ptas.
Abrigos novedad para Señora	de 22'50 á 500 >	Abrigos de todas clases para Caballero	de 25'00 á 100 >
Trajes y abrigos para Niña	de 14'00 á 60 >	Trajes patén, para Niño	de 5'50 á 40 >
Refajos de seda ó algodón	de 5'00 á 20 >	Abrigos patén para Niño	de 14'00 á 50 >

Faldas, Blusas, Guardapolvos, cuellos y otros artículos

Capas, Impermeables, Cazadoras y toda clase de prendas.

Gorras, Sombreros, Cinturones, Calcetines, Corbatas, Fajas higiénicas, Ligas, Tirantes, etc., etc.

PRECIO FIJO PÍDASE EL CATALOGO GENERAL VENTAS AL CONTADO

SERVICIOS DE LA COMPANIA TRASATLANTICA DE BARCELONA

DICIEMBRE DE 1912
LINEA DE NEW-YORK, CUBA Y MEXICO.—El día 26 de Diciembre saldrá de Barcelona el 11 de Málaga y el 30 de Cádiz, el vapor

B U E N O S A I R E S
Directamente para New-York, Habana y Veracruz y Puerto México.

LINEA DE VENEZUELA COLOMBIA.—El día 10 de Diciembre saldrá de Barcelona, el 11 de Valencia, el 13 de Málaga y el 15 de Cádiz, el vapor

A N T O I O O P E Z
Directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Puerto Plata (Santo Domingo), Habana, Puerto Limón, Colón, de donde salen los vapores al 12 de cada mes, para Sabanailla, Guaymas, Puerto Cabello y La Guayra, admitiendo pasaje y carga para Veracruz y Tampico, con trasbordo en Habana. Combina por el ferrocarril de Panamá con las compañías de navegación del Pacífico, para cuyos puertos admite pasaje y carga, con billetes y conocimientos directos. También admite carga para Maracaibo, Caracas, Coro, Camaná y Trinidad, con trasbordo en Puerto Cabello.

LINEA DE FILIPINAS.—El día 21 de Diciembre saldrá de Liverpool y el 1 de Enero de Barcelona, habiendo hecho las escalas intermedias, el vapor

C. LÓPEZ Y LOPEZ
Directamente para Port-Said, Suva, Colombo, Singapur, Ho-Ho y Manila, pasando por trasbordo los puertos de la costa oriental de África, de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australia.

LINEA DE BUENOS AIRES.—El día 3 de Diciembre saldrá de Barcelona, el 5 de Málaga y el 7 de Cádiz, el vapor

P. DE SATRÚSTEGUI
Directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.

LINEA DE FERNANDO POO.—El día 2 de Diciembre saldrá de Barcelona el vapor

I S L A D E P A W A Y
con escala en Valencia y Alicante, el 7 de Cádiz, directamente para Tanager, Casablanca, Mazagan, Las Palmas, Sta. Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, demás escalas intermedias y Fernando Poo.
Regreso de Fernando Poo el 2, haciendo las escalas de Canarias y de la Pe. insular indicadas en el viaje de ida.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables, y pasajeros, a quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas a familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. También se admite carga, y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares. La empresa puede asegurar las mercancías que se embarquen en sus buques.

AVISOS IMPORTANTES: Rebajas en los fletes de exportación.—La Compañía hace rebajas de 30 p. 0/0 en los fletes de determinados artículos, de acuerdo con las vigentes disposiciones para el servicio de Comunicaciones Marítimas.
SERVICIOS COMERCIALES.—La sección de estos servicios tiene establecida la Compañía, se encarga de trabajar en Ultramar los negociantes que se han entregados y de la colocación de los artículos cuya venta, como antes, desean hacer los exportadores.

LINEA DE CUBA Y MEXICO.—El 17 de Diciembre saldrá de Bilbao, el 20 de Santander y el 21 de Coruña, el vapor

ALFONSO XII
Directamente para Habana, Veracruz y Tampico. Admite pasaje y carga para Costafirme y Pacifico, con trasbordo en Habana al vapor de la línea de Venezuela Colombia.
Para este servicio rigen rebajas especiales en pasajes de ida y vuelta, y también precios convencionales para camarotes de lujo.
PARA MAS INFORMES, dirigirse en Cádiz á la DELEGACION DE LA COP. TRASATLANTICA, ISABEL LA CATOLICA 3.

Vapores Correos Españoles DE PINILLOS, IZQUIERDO Y COMP. CADIZ

Servicio cada 22 dias fijo y rápido para MONTEVIDEO Y BUENOS AIRES CON ESCALA EN LAS PALMAS Y SANTOS

El nuevo y de gran marcha vapor correo trasatlántico español de 10-00 toneladas

BARCELONA
Capitán D. J. Subiño.—Saldrá del puerto de Cádiz el día 23 de Diciembre de 1912.

Admite pasajeros de 1.ª, 2.ª, 2.ª económica, 3.ª preferente y 3.ª clase y carga sin trasbordo para los referidos puertos, y con trasbordo para Rosario de Santa Fé.

El día de la salida no recibe el vapor carga, debiendo quedar al costado de la vispera.

Informarán sus Armadores, PINILLOS, IZQUIERDO Y C.ª, Plaza de San Agustín, núm. 2.—Cádiz.

VAPORES DE IBARRA Y C.ª, S. en C.ª—SEVILLA
Salidas del puerto de Cádiz
Para Vigo, Villegarai, Coruña, Ferrol, Rivedes, Santander, Bilbao, Pasajes, Bayona y Burdeos, admitiendo carga á todo correo para México, Havre, Burdeos, Amsterdam y Rotterdam.

Los Lunes y Viernes á las 16
Para Algeciras, Málaga, Almería, Cartagena, Alicante, Valencia, Tarragona, Barcelona, Geta y Marsella.
Los Martes, á las 16

Para Huelva, Mazis, Añlla, Luarca y Gijón, Los Jueves, á las 16
Admiten carga y pasajeros.—Consignatario: JUAN JOSE DE VINA, Beato Diego de Cádiz, 15.—Cádiz

Vapores Correos Españoles DE PINILLOS, IZQUIERDO Y COMP. CADIZ

SERVICIO QUINCENAL
Para CANARIAS, SAN JUAN DE PUERTO RICO, MAYAGUEZ, PONCE, HABANA, SANTIAGO DE CUBA, NEW-ORLEANS y GALVESTON.

Saldrá de Cádiz el día 11 de Diciembre el vapor

MARTIN SAENZ
Capitán D. S. Jiménez.—Admite pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase, y carga para los referidos puertos sin trasbordo, y carga con trasbordo para Sagua la Grande, Caibarien, Nuevitas, Puerto Padre, Gibara, Banes, Nipe, Baracoa, Manzanillo y Guantánamo.

Informarán sus Armadores, Plaza de San Agustín, núm. 2, Sres. PINILLOS, IZQUIERDO Y C.ª

Nuevo Servicio Semanal de Vapores Correo A LAS ISLAS CANARIAS
DE LA SOCIEDAD DE NAVEGACION E INDUSTRIA
Salidas fijas de Cádiz los días 1, 8, 11, 16, 21 y 28 de cada mes, el vapor español

DELFIN
capitán D. J. Roquet.—Saldrá para Santa Cruz de Tenerife y Las Palmas (Gran Canaria), con la correspondencia pública y de oficio, el día 6 de Diciembre á las nueve de la mañana.

Consignatarios, VISTA DE E. ALCOX Y F. LERDO DE TEJADA: 1 y 2 Peral, 2.

IMAGENES Y ALTARES

Para adquirirlos recomendamos los laureados y acreditados talleres de JOSÉ TENA.—Bajada Puente del Mar núm. 1.—VALENCIA
NO DEJAR DE CONSULTAR ESTA CASA

IMPRENTA DE EL CORNO DE CADIZ

ESPECIALIDAD en Memorandums, Facturas, Circulares, etc., etc.

Edición de Obras, Revistas y Periódicos
Confección de toda clase de trabajos tipográficos en negro y colores, tanto de lujo como corrientes.

TARJETAS DE VISITA A 1.50 PTA. EL CIENTO

ALLENES: BARQUES DE REAL TESORO S. CADIZ

Reumatismo	PIPERAZINA GRANULADA A. LLOPIS Disolvente y eliminador del ácido úrico, con el cual se combina formando uratos solubles. La Piperazina granulada Llopis, pura y activa, es la preferida por el Cuerpo Médico y la forma más cómoda y eficaz para su administración. Representantes generales: Sres. Pérez, Martín y C.ª-Alcalá, 7.-Madrid A. LLOPIS, farmacéutico, Ferrez, 1 y 3.—MADRID.
GOTA	
CALCULOS ÚRICOS	
LITIASIS	